



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 6 de mayo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00103-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Señores(as):

DIRECTORES/AS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA UGEL 06

Presente. -

Asunto: ACTIVIDADES DE RECOJO DE INFORMACIÓN PARA APLICAR UNA ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA UGEL 06

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00005-2026-MINEDU/SPE-OSEE-USE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y, al mismo tiempo, informarle que el **Ministerio de Educación (MINEDU)**, a través de la **Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE)**, ha iniciado un estudio orientado a conocer la percepción de los docentes de sexto grado de primaria sobre su rol pedagógico y los desafíos que enfrentan en su práctica diaria.

Este estudio, de carácter estrictamente descriptivo, se llevará a cabo en una muestra seleccionada de **77 instituciones educativas (Anexo)** dentro de su jurisdicción. En ese sentido, hago de su conocimiento los siguientes alcances:

- **Periodo de ejecución:** La aplicación de la encuesta se realizará mediante visitas presenciales entre el **21 de abril y el 26 de mayo de 2026**.
- **Personal responsable:** Las visitas serán efectuadas exclusivamente por personal debidamente autorizado por el MINEDU, quienes se contactarán previamente con su dirección vía telefónica o mensaje de texto para coordinar los detalles.
- **Confidencialidad:** Toda la información recogida está protegida por la **Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales**. Los resultados se utilizarán con fines estadísticos y de investigación, garantizando que **no tendrán incidencia en procesos de evaluación docente ni en decisiones de personal**.

Por lo expuesto, se solicita su apoyo para sensibilizar a la comunidad educativa y brindar las facilidades necesarias al personal encargado, permitiendo que los docentes de sexto grado participen de manera óptima en este proceso.

Agradezco de antemano su compromiso y colaboración en beneficio de la mejora de los aprendizajes.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N.º 00189-2026-UGEL 06.

Atentamente,

EXPEDIENTE: USE2026-INT-0362518 CLAVE: 37BA2E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE



ORELLANA VASQUEZ Mery
Marisa FAU 20332030800
soft

JEFA DE AGEBRE -
UGEL06

En señal de conformidad

2026/05/07 10:50:59

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: USE2026-INT-0362518 CLAVE: 37BA2E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



ANEXO

IIEE FOCALIZADAS PARA LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	0024 PEDRO ENRIQUE GONZALES SOTO
2	0025 SAN MARTIN DE PORRES
3	0029 MARCO PUENTE LLANOS
4	0031 ROBERT F. KENNEDY
5	0032 RAUL PORRAS BARRENECHEA
6	0034
7	0052 VIRGEN DE FATIMA
8	0059 SANTA MARIA GORETTI
9	0063 LETICIA KIEFFER MARCHAND
10	0074 FERNANDO BELAUNDE TERRY
11	0502 ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR
12	1135
13	1138 JOSE ABELARDO QUIÑONES
14	1142
15	1188 JUAN PABLO II
16	1190 FELIPE HUAMAN POMA DE AYALA
17	1192 FLORENTINO PRAT
18	1193 EMILIO DEL SOLAR
19	1194
20	1195 CESAR VALLEJO
21	1197 NICOLAS DE PIEROLA
22	1198 LA RIBERA
23	1199 MRCAL RAMON CASTILLA
24	1200 SANTA MARIA
25	6088
26	0097 PATRICIA ANTONIA LOPEZ
27	1213
28	1203 DIVINO NIÑO JESUS DE MANYLSA
29	1215 SAN JUAN PARIACHI
30	1206 DANIEL ALCIDES CARRION
31	1217 JORGE BASADRE
32	1211 JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO
33	1208 SAN FRANCISCO DE ASIS
34	129 YAMAGUCHI
35	1223
36	6054
37	6018 INMACULADA CONCEPCION - HUARANGAL
38	1226
39	1225 MARIANO MELGAR
40	1224
41	0108 SANTA ROSA DE QUIVES

42	106 ABRAHAM VALDELOMAR
43	107 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA
44	1231 JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
45	787 ALMIRANTE MIGUEL GRAU
46	1234
47	1237 JORGE D. GILES LLANOS
48	1239
49	1243 SAN ROQUE
50	1245 JOSE CARLOS MARIATEGUI
51	1247
52	1248 5 DE ABRIL
53	1249 JAVIER HERAUD
54	1251 PERUANO SUIZO
55	1252 SANTA ISABEL
56	1255 WALTER PEÑALOZA RAMELLA
57	1257 REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA
58	1261 GUILLERMO WAGNER
59	1263 PURUCHUCO
60	1262 EL AMAUTA JOSE C. MARIATEGUI
61	1265 SANTA ROSA DE LIMA
62	JUAN VALER SANDOVAL
63	1267
64	1275
65	1276
66	1277 DIVINO SALVADOR
67	1268 GUSTAVO MOHME LLONA
68	1270 JUAN EL BAUTISTA
69	1271
70	1281 SANTA MARIA
71	1283 OKINAWA
72	PABLO PATRON
73	1288 ALBERT EINSTEIN
74	1289
75	JOSEFA CARRILLO Y ALBORNOZ
76	SAN PEDRO Y SAN PABLO
77	SEMILLITAS DEL VALLECITO IV